

Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: 13070066V - GABRIEL GARCIA HERBOSA
Dirección: Calle Real 13
Huerta de Arriba 09614 (Provincia: Burgos - País: España)
Teléfono de contacto: 616731751
Correo electrónico: info@gobernanzapequenosmunicipios.org
Alerta Email: Si Alerta Sms: Si

Número de registro: REGAGE24e00077599716
Número de registro provisional: N/A
Fecha y hora de presentación: 11/10/2024 10:06:43
Fecha y hora de registro: 11/10/2024 10:06:45
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario: A07002863 - Consejería de la Presidencia
Organismo raíz: A07002862 - Junta de Castilla y León
Nivel de administración: Administración Autonómica

Asunto: Asociación GPM: Gobernanza en Pequeños Municipios
Expone: Ver documento adjunto
Solicita: Ver documento adjunto

Documentos anexados:

Nombre: AI EXCMO CONSEJERO DE PRESIDENCIA.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: f9d8c36f3dcf64997d46581567dd3f5e13153c3773e70ede41e37b4f3d5d9133ddf2be1267561aa2510a16a941c9b6a902363a7841e8e021ecb1b71fdb5d82b

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.